



Abogados: reciclarse o «morir»

1. Planteamiento

“El abogado” -D. Joaquín, D. Celso o D. Esteban- siempre resultó aquel sujeto gris y grave, que atrincherado tras una mesa de despacho de madera de nogal desgastada, despejaba con magnánima superioridad las dudas legales de sus dóciles clientes, aplicando a las cartas y demandas redactadas para sus patrocinados, un rancio formalismo mecanografiado sobre unos folios de apariencia solemne, que rubricados con su firma, sentenciaban junto a su nombre el amenazante término “Abogado”.

En España los bufetes han venido siendo tradicionalmente unos despachos personalistas y arcaicos, en los que tras una placa de latón que a lo sumo refería con letra inglesa el nombre del Letrado y su oficio, se escondía un entorno de profundo esoterismo que distanciaba todo lo posible al cliente del abogado, para justificar con su minuta la separación entre la ignorancia legal del primero, con la sabiduría y experiencia del en “letras” segundo.

El abogado venía siendo más un oráculo que un cercano asesor y consejero legal, y los despachos dinámicos, organizados bajo un modelo empresarial, con jóvenes abogados y abogadas integrados en una firma jurídica especializada, quedaban representados únicamente en las series y películas cinematográficas norteamericanas. Una imagen lejana y que ofrecía un perfil de profesional jurídico casi antagónico c ...